

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z031/DTS304. C.E.U. de Teoría de la Señal y Comunicaciones. Categoría/Cuerpo/Escala: Catedrático de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Teoría de la Señal y Comunicaciones». Departamento: Teoría de la Señal y Comunicaciones.

Comisión titular:

Presidente: Don Eduardo Artal Latorre, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Secretario: Don Francisco López Ferreras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Miguel López Coronado, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal segundo: Don Rafael Herradón Díez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal tercero: Don Joaquín Cascón López, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Comisión suplente:

Presidente: Don Luis Vergara Domínguez, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Secretario: Don Antonio Mínguez Olivares, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Madrid.

Vocal primero: Don José Capmany Francoy, Catedrático de la Universidad Politécnica de Valencia.

Vocal segundo: Don Luis Landesa Porras, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Extremadura.

Vocal tercero: Don Manuel Cubero Enrici, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

23625 *RESOLUCIÓN de 14 de noviembre de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se hace pública la composición de la Comisión que habrá de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Genética».*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.8 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, por el que se regulan los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios,

Este Rectorado ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión que habrá de resolver el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Universidad, del área de «Genética», código Z002/DGN207, convocada por esta Universidad por Resolución de fecha 19 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), que figura como anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar las reclamaciones previstas en el citado artículo 6.8 del Real Decreto, ante el Rector de la Universidad de Alcalá, en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

Alcalá de Henares, 14 de noviembre de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

ANEXO

Composición del órgano de selección por plaza

Plaza: Z002/DGN207. T. U. de Genética. Categoría/Cuerpo/Escala: Profesor Titular de Universidad. Área de conocimiento: «Genética». Departamento: Biología Celular y Genética.

Comisión titular:

Presidente: Don Nicolás G. Jouve de la Barreda, Catedrático de la Universidad de Alcalá.

Secretaria: Doña Esther Ferrer Cebrián, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Juan Ferré Manzanero, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Vocal segundo: Don Eduardo Rodríguez Bejarano, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

Vocal tercero: Don Antonio Martínez Laborda, Profesor titular de la Universidad «Miguel Hernández».

Comisión suplente:

Presidente: Don José Fernández Piqueras, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretaria: Doña Araceli Fominaya Yagüe, Profesora titular de la Universidad de Alcalá.

Vocal primero: Don Eduard Petitpierre Vall, Catedrático de la Universidad de Baleares.

Vocal segunda: Doña Susana Balcells Comas, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

Vocal tercera: Doña Teresa A. Palomeque Messia, Profesora titular de la Universidad de Jaén.

23626 *RESOLUCIÓN de 21 de noviembre de 2002, de la Universidad de Valladolid, por la que se nombran las Comisiones de plazas de profesorado universitario, convocadas a concurso por Resolución de 28 de noviembre de 2001.*

De conformidad con el artículo 6.8 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), que ha venido a modificar el artículo correspondiente del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y cumplidos los trámites de sorteo efectuados por el Consejo de Coordinación Universitaria en fecha 23 de octubre de 2002,

Este Rectorado ha resuelto nombrar las Comisiones que han de juzgar los concursos para la provisión de plazas de profesorado universitario de esta Universidad, convocadas por Resolución de 28 de noviembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), que figuran como anexo a la presente Resolución.

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar ante este Rectorado reclamación en el plazo de quince días a partir del día siguiente al de su publicación.

Valladolid, 21 de noviembre de 2002.—El Rector, Jesús María Sanz Serna.